	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO: DA
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE	VERSIÓN: 1
	NIT:891.180.177-9	VIGENCIA: 25-08-2016
	DESPACHO DEL ALCALDE	Pág. 1 de 1

Guadalupe (H), 16 de septiembre de 2025

Señor (a)
DEIBER CALDERON ROJAS
 Secretario de planeación y obras publicas
 Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
 Guadalupe - Huila
 Presente

Asunto: Asignación gestiones de supervisión contractual.

Cordial saludo.

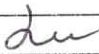

En cumplimiento de las previsiones normativas y contractuales, comedidamente me permito manifestarle que ha sido designado (a) supervisor (a) del acuerdo de las condiciones que a continuación se anuncian:

NÚMERO Y FECHA:	MG-MC-024-2025 del 16 de septiembre de 2025
CONTRATISTA:	JOSÉ LUIS ESTEBAN VIUCHY
D.I.	C.C.: No. 1.075.302.647 de Neiva (H)
OBJETO:	Compraventa de materiales y elementos para la implementación de un vivero en el municipio de Guadalupe, Huila
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días contados a partir del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2025. El contrato mantendrá vigencia por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.
VALOR MÁXIMO:	Hasta ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$11.462.700.00), IVA incluido y todos los emolumentos a que haya lugar.

A efectos de ejercer la gestión encomendada, asumiendo la responsabilidad que deriva de tal verificación, resulta preciso que se apropie del contenido del contrato y sus antecedentes, y entre en contacto con el CONTRATISTA, facultándosele para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, debiendo advertir al MUNICIPIO de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción, los que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato y los eventos efectivos de incumplimiento que evidencie, los que deberá acreditar en debida forma.

Aterramente,


ALBERTO TOLEDO RAMOS
 Alcalde Municipal

Firma: 	Firma: 
Proyectó: LORENA PATRICIA ORTEGA CORTIZ	Revisó P.: MARY TRUJILLO ZAMBRANO
No. Contrato: MG-CPS-119-2025	No. Contrato: MG-CPS-117-2025